



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA VILMA FERNÁNDEZ CASTILLO.

LA HIGUERA, 23 AGO. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada:

La Licencia Médica N° 3 001797333-9

DECRETO EXENTO: 2956 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE VILMA FERNANDEZ CASTILLO
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD
- ❖ CARGO Educadora y Directora del Jardín y Sala Cuna "Sirenita" - Caleta Hornos.
- ❖ LICENCIA N° 3 001797333-9
- ❖ DESDE 19.08.2013
- ❖ HASTA 25.08.2013
- ❖ N° DE DIAS 07 DIAS.

corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/RV/myk.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes



* CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

Conet. Interna Daem: N° 0673